



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

857

Rectificación de las bases y prórroga del plazo de presentación de la convocatoria, mediante el sistema de concurso oposición, para la selección de una bolsa de trabajo para cubrir transitoriamente plazas en que, por necesidades temporales, sea necesaria la sustitución de personal para el Área de Dinamización Económica y cualquier otra de Técnico/a de Gestión enmarcada en el grupo profesional A2

Se hace público, a los efectos oportunos, que el Ayuntamiento de Mahón, mediante Resolución de la Tenencia de Alcaldía de Servicios Generales y Hacienda núm. E0358-2020-000003, de fecha 29/01/2021, ha aprobado la RECTIFICACIÓN de las bases reguladoras y específicas que deben regir la convocatoria, mediante el sistema de concurso oposición, para la selección de una bolsa de trabajo para cubrir transitoriamente plazas en que, por necesidades temporales, sea necesaria la sustitución de personal para el Área de Dinamización Económica y cualquier otra de Técnico/a de Gestión enmarcada en el grupo profesional A2

Las bases que regirán este proceso selectivo permanecerán publicadas y pueden ser consultadas en la página web institucional, <http://www.ajmao.org/Contingut.aspx?IdPub=12896>, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de solicitudes se PRORROGA 15 días naturales, improrrogables, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB.

Maó, 29 de enero de 2021

La teniente de alcaldía de Servicios Generales y Hacienda

María José Camps Orfila

